



EDICTO de 27 de mayo de 2008 sobre notificación de resolución de recurso de alzada de expediente sancionador n.º 51/07. (2008ED0444)

No habiendo sido posible notificar a D. Antonio Murillo Quintana, con último domicilio conocido en Bienvenida (Badajoz), la resolución dictada por el Ministerio del Interior por la cual se confirma la que esta Delegación del Gobierno dictó en el expediente sancionador núm. 51/07, imponiéndole una sanción de 500 euros, se da publicidad al presente Edicto conforme al artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que le sirva de notificación de dicha Resolución, contra la que podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal correspondiente, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación.

Badajoz, a 27 de mayo de 2008. El Secretario General, JUAN MANUEL FORTUNA ESCOBAR.

AYUNTAMIENTO DE JARAÍZ DE LA VERA

ANUNCIO de 2 de junio de 2008 sobre Estudio de Detalle. (2008082385)

Por acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 30 de mayo de 2008, ha sido aprobado definitivamente el Estudio de Detalle, correspondiente a la parcela de uso dotacional situada en la Avda. del Salobrar esquina con calle Ejido, promovido por la Dirección General de la Guardia Civil.

Lo que se hace público para general conocimiento, una vez que se ha procedido a la inscripción del mismo en el Registro de Instrumentos de Planeamiento Urbanístico de la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio.

Jaraíz de la Vera, a 2 de junio de 2008. La Primera Teniente de Alcalde, SONIA ARJONA BELLO.

• • •

ANUNCIO de 2 de junio de 2008 sobre Estudio de Detalle. (2008082387)

Por acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 30 de mayo de 2008, ha sido aprobado definitivamente el Estudio de Detalle, correspondiente a parcela situada en El Pocito, finca registra n.º 9839, promovido por la mercantil Euroagro, S.A.



Lo que se hace público para general conocimiento, una vez que se ha procedido a la inscripción del mismo en el Registro de Instrumentos de Planeamiento Urbanístico de la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio.

Jaraíz de la Vera, a 2 de junio de 2008. La Primera Teniente de Alcalde, SONIA ARJONA BELLO.

• • •

ANUNCIO de 4 de junio de 2008 sobre aprobación definitiva de la Unidad de Actuación n.º 7 de las Normas Subsidiarias Municipales. (2008082386)

Por acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 30 de mayo de 2008, ha sido aprobada definitivamente la Unidad de Actuación n.º 7 de las NNSSMM de Jaraíz de la Vera, promovida por la Agrupación de Interés Urbanístico de la Unidad de Actuación n.º 7 de Jaraíz de la Vera.

Jaraíz de la Vera, a 4 de junio de 2008. La Primera Teniente de Alcalde, SONIA ARJONA BELLO.

AYUNTAMIENTO DE TAMUREJO

ANUNCIO de 3 de junio de 2008 sobre Estudio de Detalle. (2008082384)

Por acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento de fecha 23 de mayo de 2008, ha sido aprobado definitivamente el Estudio de Detalle, de fecha marzo de 2008, en cuanto a reajuste y adaptación de las alineaciones y del suelo dotacional público, elaborado por D.ª M.ª Luisa Márquez Velázquez, arquitecto, del Servicio de Asistencia Técnica Urbanística, de la Excma. Diputación Provincial de Badajoz, para las manzanas situadas al sur del suelo Urbano delimitadas por las calles Ronda, Chillón y borde del suelo urbano y por las calles Chillón, Ronda I y viales transversales previstos en el PDSU.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Tamurejo, a 3 de junio de 2008. La Alcaldesa, ROSA M.ª ARAÚJO CABELLO.